

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022.-----

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 23 minutos del martes 5 de abril del año 2022, se reunieron en la Sala de Concejo Benito Juárez ubicada en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal, en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310 de la demarcación territorial de Benito Juárez, para celebrar la Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil correspondiente al mes de abril de 2022, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia, que junto con la Convocatoria se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día.-----



PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

El Ing. Román Castro Esquivel en su calidad de Presidente de la Comisión, pidió a la secretaria técnica María Barraza Amaya se encargara del desahogo del Orden del Día, por lo que ella procedió a pasar la lista de asistencia certificando que se encuentran presentes 2 Concejales de la Comisión, a saber: Román Castro Esquivel y Antonio Dionisio Alcántara, los que representan el 66.6% de sus integrantes. Por lo anterior, la secretaria informó al Presidente la existencia del quórum legal y procedió a declarar legalmente instalada la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, iniciando la misma. -----

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En el desahogo del Segundo punto del Orden del Día, la secretaria técnica propuso a los Concejales que virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a votar por su aprobación, en votación económica se dispensó su lectura y fue aprobado por unanimidad, por lo que se pasó al siguiente punto del orden del día. -----



TERCERO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la secretaria técnica propuso que en virtud de haber recibido el acta de la Sesión Mensual anterior para revisión previo a la reunión, se dispensara su lectura lo cual fue aprobado por unanimidad, acto seguido pidió a los integrantes de la Comisión votar por la aprobación de la misma, en votación económica fue aprobada el acta, por lo cual se procedió a desahogar al siguiente punto. -----

CUARTO. ASUNTOS GENERALES. -----

En el cuarto punto del Orden del Día, el presidente hizo uso de la palabra haciendo referencia que el pasado 24 de marzo del presente año, se llevó a cabo la primer mesa de trabajo de la Comisión como se había acordado en la sesión anterior, con la finalidad de conocer la opinión de los integrantes acerca de la necesidad de integrar las brigadas de Protección Civil en las oficinas del Concejo. Finalizada la intervención del Presidente, la secretaria técnica preguntó al Concejal Dionisio si deseaba tratar algún asunto general, a lo que recibió respuesta negativa por lo que procedió al desahogo del último punto del Orden del Día. -----

QUINTO. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente señala que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 28 minutos de este mismo día y año, se da por terminada la Sesión Ordinaria clausurándose la misma. Por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondientes para tal efecto. -----

PRESIDENTE	FIRMA
ROMÁN CASTRO ESQUIVEL	
CONCEJAL INTEGRANTE	FIRMA
ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA	

